

**VIGÉSIMA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
"COMPAÑÍA AGROPECUARIA COPEVAL S.A."**

En San Fernando a 27 de abril de 2023, a las 11:00 horas, en las instalaciones de COPEVAL ubicadas en Ruta 5 Sur Km. 140-141, San Fernando, se celebró la Vigésima Junta Ordinaria de Accionistas de **"COMPAÑÍA AGROPECUARIA COPEVAL S.A."**, bajo la Presidencia del Presidente del Directorio don **GONZALO MARTINO GONZALEZ**, y actuando como secretario el Gerente General don **MARCELO DA SILVA LESSA**.

**I. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.-**

Expresó el Presidente que de conformidad a la hoja de asistencia se encuentran presentes y representadas un total de 30.398.054 acciones, equivalentes a un 72,91% de las 41.692.773 acciones suscritas en que se encuentra dividido el capital. Asistieron a esta Junta los siguientes accionistas:

**Por Sí:**

MARIN ERRAZURIZ FERNANDO con 14.584 votos; MARTINO GONZALEZ GONZALO con 11.556 votos; BERGUECIO SOTOMATOR GUILLERMO con 173.520 votos; RIVEROS CONTRERAS MICHAEL con 5.000 votos; ISABEL MARGARITA MORENO RIVADENEIRA con 25.118 votos; MARCELO DA SILVA LESSA con 20.000 votos; GONZALEZ LIZANA JOSE con 7.000 votos.

**Subtotal Acciones Presentes: 256.778**

**Por Poder:**

COMERCIAL HUECHURABA LTDA. con 9.164.504 votos; CAMOGLI S.A. con 7.152.578 votos; BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS (INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION) con 7.015.406; DESARROLLOS Y SERVICIOS MELIPILLA LTDA. con 4.043.587 votos; EMPRESAS ARIZTIA EALA SpA. con 2.392.794 votos; SERVICIOS

MANUTARA LTDA. con 350.000 votos; PARADA Y PARADA LTDA. con 12.407 votos; SOCIEDAD DE INVERSIONES EL RETIRO LTDA. con 10.000 votos.

**Subtotal Acciones Representadas: 30.141.276**

**Total de Acciones Presentes y Representadas: 30.398.054**

La Junta aceptó conforme, por unanimidad y sin efectuarse observaciones por parte de ninguno de los accionistas asistentes a los poderes, dado que varios se hicieron representar en la modalidad señalada. Los accionistas presentes y representados en esta Junta corresponden a los dueños de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas a esta fecha y la anotación en la hoja de asistencia coincide con el Registro de la Sociedad.

Informa el Presidente que encontrándose presentes o representadas en la Junta las acciones indicadas, se ha reunido un quórum superior al establecido en los Estatutos Sociales para celebrar una Junta Ordinaria de Accionistas y tomar acuerdos sobre las materias señaladas en la convocatoria.

En consecuencia, el Sr. Presidente, declaró constituida la Junta y consultó a la misma si estaba presente algún representante de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), consulta que no tuvo respuesta, pidiendo en consecuencia que se haga constar en el acta que no asistieron a la Junta representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

El Gerente General informa a los accionistas que las transacciones de acciones de la Compañía efectuadas en Bolsa durante los últimos 90 días, ascendieron a 41.059 acciones transadas y su valor promedio fue de \$737 cada una.

## **II. CONVOCATORIA.-**

El Presidente deja constancia que se ha dado cumplimiento a todas las formalidades de convocatoria a la presente Junta, las cuales son las siguientes:

- a) La convocatoria de esta Junta fue acordada por el Directorio de la sociedad en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2023, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los Estatutos Sociales;
- b) Los avisos de citación se publicaron en el Diario VI Región los días 11, 18 y 20 de abril de 2023 y, a petición del Presidente, la Junta acuerda por unanimidad omitir la lectura de los avisos de convocatoria señalados. Además, la totalidad de los Señores Accionistas fueron citados por carta de fecha 11 de abril del 2023, despachada mediante Correos el mismo día.
- c) Se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero, el aviso de citación de esta Junta por medio del módulo SEIL y se informaron las fechas en las cuales se publicarían los dos avisos restantes. Misma información fue remitida a través del módulo EBOX, a las Bolsas donde la Sociedad se encuentra inscrita. Además, se informó de la celebración de la presente Junta como hecho esencial a dicha Comisión el día 31 de marzo de 2023;
- d) Los Estados Financieros y Dictamen de Auditores Independientes fueron publicados el día 13 de abril de 2023, en el Diario VI Región, de la ciudad de San Fernando;
- e) El Balance y Memoria Anual y demás antecedentes, estuvieron a disposición de los Señores Accionistas en las oficinas de la Casa Matriz y en la página web de la Sociedad a partir del día 11 de abril de 2023.

Asimismo, el Presidente informa que tienen derecho a participar de esta Junta, ya sea personalmente o representados, los Titulares de las acciones inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de esta Junta.

### **III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DECIMO NOVENA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.-**

La Junta, por la unanimidad de las acciones presentes y representadas, aprobó el Acta de la Décimo Novena Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 28 de abril de

2022, la que se encuentra firmada por los accionistas designados, por el Gerente General de la Sociedad y por el Presidente del Directorio.

#### **IV. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.-**

De acuerdo a la Convocatoria se procede a la siguiente Tabla:

##### **1.- Examen de la situación de la Sociedad y aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022.**

El Presidente dio lectura a la Carta del Presidente, la que se encuentra inserta en la Memoria anual de la Compañía, la cual fue aprobada por la unanimidad de la Junta.

A continuación, el Presidente solicitó al Señor Marcelo Da Silva Lessa, Gerente General de la Compañía, una exposición de los resultados de la Empresa en el ejercicio 2022.

El Gerente General expuso un detallado informe comercial del ejercicio 2022, en el cual explicó los resultados en ventas del ejercicio de la División de Distribución de Insumos, Riego y Maquinaria Agrícola por zonas y rubros; los resultados de la División Agroindustrial en movimiento de granos y fabricación y ventas de alimentos de uso animal, todo esto, acompañado de cuadros y gráficos de apoyo a la exposición.

A continuación, el Señor Da Silva Lessa explicó a la Junta el Balance General Consolidado, el Estado de Resultados Consolidado, el Estado de Flujo Efectivo Consolidado, los Estados Financieros Resumidos Individuales de la Matriz, los Estados Financieros Resumidos Individuales de la Filial Sociedad Copeval Agroindustrias S.A., los Estados Financieros Individuales Resumidos de la Filial Copeval Servicios Sociedad Anónima, los Estados Financieros Individuales Resumidos de la Filial Copeval Capacitación S.A., los principales Indicadores financieros consolidados y el Informe de Auditoría practicado a los Estados Financieros por los Auditores Independientes designados en la Décimo Novena Junta Ordinaria de Accionistas.

Una vez que el Gerente General dio término a su exposición, el Presidente señaló que sometía a consideración de la Junta la Memoria, Balance y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022, los cuales han sido sometidos a la Auditoría Externa de la empresa PricewaterhouseCoopers Consultores (PwC), cuyo Informe se ha puesto en conocimiento de los señores accionistas, de la Comisión para el Mercado Financiero y de las Bolsas de Valores del país, en cumplimiento de las normas legales vigentes, y además, la propuesta de aprobación por parte del Comité de Directores de la Compañía.

La Junta y por la unanimidad de los accionistas presentes aprobó la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de Auditoría Independiente correspondientes al ejercicio 2022.

## **2.- Aprobación y Distribución de Utilidades del Ejercicio 2022 y Política de Dividendos.**

El Presidente solicitó al Gerente General explicar a la Asamblea la propuesta de Distribución de Utilidades, aprobada por el Directorio de acuerdo a los Estatutos Sociales.

El Gerente General explica que las utilidades correspondientes al ejercicio 2022, son M\$7.225.103. a continuación señala que se deben absorber las pérdidas acumuladas que corresponden a M\$3.708.257. de esta forma las utilidades susceptibles de ser repartidas son M\$3.516.846.

Se propone por el Directorio a la Junta, repartir como dividendo un treinta por ciento (30,0%) de las utilidades obtenidas y que son susceptibles a ser repartidas, es decir, M\$1.055.054, lo que equivale a un dividendo de \$25,30542 por acción.

Respecto del saldo del resultado del ejercicio 2022, que equivale a la suma de dos mil cuatrocientos sesenta y un millones setecientos noventa y dos pesos (M\$2.461.792), se propone llevarlo a la cuenta utilidades acumuladas.

La Junta por unanimidad de los accionistas presentes y representados aprueba la distribución correspondiente al porcentaje de las utilidades del año 2022 y es aprobado por la Junta el reparto de un dividendo de \$25,30542 por acción. Siendo también

aprobada por unanimidad la proposición de llevar a la cuenta de utilidades acumuladas el saldo del resultado del ejercicio 2022 por la cantidad señalada en el párrafo precedente.

A continuación, informó el Gerente General que el procedimiento de pago de dividendos vigente de la Sociedad, considera lo siguiente:

Los dividendos serán pagados a los Accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su solución o pago.

De conformidad con lo establecido en la Circular número 1.062 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de 06 de Marzo de 2002 y lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley 18.046, los dividendos estarán disponibles a partir del día 09 de Mayo de 2023, en la Casa Matriz, ubicada en Avda. Manuel Rodríguez número 1099, San Fernando.

**Procedimiento:**

a) Depósito o transferencia electrónica a Cuenta Corriente Bancaria o Cuenta de Ahorro del Accionista que se encuentre registrada en la sociedad.

b) Retiro del cheque por parte del accionista o de quien lo represente legalmente desde la Casa Matriz.

La Asamblea por unanimidad de los socios presentes y representados aprueba el procedimiento de distribución de los dividendos.

**3.- Elección de miembros del Directorio y fijación de la remuneración de éstos, para el ejercicio 2023.-**

**3.1 Elección De Directorio.**

Sobre el particular, se informa a esta junta que el actual Directorio fue elegido en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2020, y debe renovarse por haber

transcurrido un periodo de tres años, de conformidad a lo establecido en el artículo 31 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, y en los estatutos de la Sociedad, corresponde en la presente Junta Ordinaria de Accionistas proceder a la renovación total del Directorio.

Se deja constancia que, a esta fecha, quienes ejercen el cargo de Directores de la sociedad son los señores;

- 1) Gonzalo Martino González
- 2) Fernando Marín Errázuriz
- 3) Pedro Ariztía Fuenzalida
- 4) Julio Jaraquemada Ledoux
- 5) Pablo Armas Vigneaux
- 6) Benjamín Fernández Martínez
- 7) Oscar Chemerinski (Director Independiente)

El Señor Presidente propone a la asamblea que la elección de Directorio se haga por aclamación, porque existen 7 candidatos para 7 cargos y, por lo tanto, estarían todos elegidos. Posteriormente, en el acta se pondrán las votaciones efectivas de cada uno de los candidatos, tanto los independientes como los no independientes.

Corresponde dejar constancia de los candidatos a Directores independientes propuestos por los accionistas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas. Se solicita al gerente general informe respecto de cuáles son los candidatos a Directores Independientes y los accionistas que los proponen.

Señala el Señor Gerente General que atendida la consulta del Señor Presidente, corresponde indicar que un solo candidato ha sido presentado como postulante al cargo de Director Independiente, esto es, el Sr. Oscar Chemerinski, quien se presenta para su reelección.

Corresponde indicar, además, que los candidatos que se postulan para el cargo a Director y que no lo hacen en calidad de Director Independiente, han suscrito declaración

mediante la cual aceptan ser candidatos a Directores y declaran no tener inhabilidades para ejercer el cargo.

Los candidatos a Directores (no independientes) que se postulan son los siguientes:

1. Gonzalo Martino González
- 2.- Fernando Marín Errazuriz
- 3.- Julio Jaraquemada Ledoux
- 4.- Pablo Armas Vigneaux.
- 5.- Pedro Ariztía Fuenzalida.
- 6.- Andreas Markus Eggenberg.

El candidato a Director independiente que se postula es el siguiente:

- 1.- Oscar Chemerinski.

Dado lo expuesto anteriormente sobre el número de candidatos y los cargos a llenar, la Junta por aclamación y en forma unánime elige a todos los candidatos ya señalados, esto es, el candidato a Director Independientes y los candidatos a Directores.

No obstante haber sido hecha la elección por aclamación, para los efectos establecidos en la circular N° 1.526 de la Comisión para el Mercado Financiero, se deja constancia que la distribución de los votos fue la siguiente:

- 1.- Don Gonzalo Martino González, elegido con 8.498.275 votos, equivalentes al 26,90%
- 2.- Don Fernando Marín Errázuriz, fue elegido con 5.812.942 votos, equivalentes al 18,40%.
- 3.- Don Julio Jaraquemada Ledoux, fue elegido con 979.357 votos, equivalentes al 3,10%.
- 4.- Don Pedro Ariztía Fuenzalida, fue elegido con 6.634.335 votos, equivalentes al 21,00%.
- 5.- Don Andreas Markus Eggenberg, fue elegido con 4.391.298 votos, equivalentes al 13,90%.
- 6.- Don Pablo Armas Vigneaux, fue elegido con 2.811.693 votos, equivalentes al 8,90%.



7.- Don Oscar Chemerinski, fue elegido con 2.464.180 votos, equivalentes al 7,80%. Se distribuyeron el 100% de los votos.

### **3.2 Fijación de la remuneración de los Directores para el Ejercicio 2023.**

Expresa el Presidente que corresponde fijar la remuneración del Directorio de Compañía Agropecuaria Copeval S.A. para el período comprendido desde esta Junta hasta la próxima Junta Ordinaria. Se propone que la remuneración del Directorio sea la misma aprobada para el año 2022, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente del Directorio: Noventa Unidades de Fomento líquidas mensuales; Vice – Presidente del Directorio: Noventa Unidades de Fomento líquidas mensuales; Directores miembros del Comité de Directores: Ochenta Unidades de Fomento líquidas mensuales; Directores: Sesenta Unidades de Fomento líquidas mensuales.

Asimismo, para los gastos de funcionamiento del Comité de Directores, se propone aprobar el equivalente en pesos de UF 1.500 anuales, o bien un monto equivalente a la remuneración del Comité, si ésta fuera superior.

La Junta aprobó por unanimidad la remuneración del Directorio propuesta y los gastos de funcionamiento del Comité de Directores.

### **4.- Designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2023.**

El Presidente expresa que corresponde designar a los Auditores Externos para el ejercicio 2023 y explica a la Junta los fundamentos que tuvo el Directorio para hacer su propuesta de firmas Auditoras a la Junta Ordinaria de Accionista. Señala que el Directorio consideró los siguientes atributos.

- Experiencia en otras empresas del rubro.
- Experiencia del socio a cargo y su equipo de trabajo.
- Empresas a las que han prestado servicios de auditoría en los últimos tres años.
- Cantidad de horas/hombre presupuestadas para la auditoría de Copeval y Filiales.

El Directorio acordó proponer como Empresa de Auditoría Externa para el Ejercicio 2023, a la firma PricewaterhouseCoopers Consultores (PwC), en consideración a lo siguiente:

- El equipo y los recursos propuestos por PwC tienen una gran experiencia en el rubro agrícola y el retail, que forman parte del negocio de Copeval.
- Presentó una propuesta competitiva para los servicios que la compañía requiere para ella y todas sus filiales, propuesta que está acorde con los valores de mercado.
- Es importante destacar que la experiencia y tiempo que el equipo de PwC ofrece que dedicará al proceso de auditoria cumple con los más altos estándares y los aspectos económicos de los recursos que destinaria para la auditoria (UF/Hora) hacen de esta la oferta que estima el Directorio proponer a la junta.

La Junta aprobó por la unanimidad de los asistentes a la empresa auditora PricewaterhouseCoopers Consultores (PwC) como Auditores Externos para el ejercicio 2023.

**5.- Informar sobre actos y contratos a que se refieren los artículos 44, 93, 146 y 147 de la Ley 18.046.**

El Señor Secretario manifestó que de acuerdo con lo establecido en el artículo 146 y siguientes de la Ley N°18.046, debe darse cuenta de las operaciones que ha efectuado la Sociedad con partes relacionadas.

Al respecto se presentaron a la junta las operaciones con partes relacionadas haciendo mención a que éstas se encuentran también descritas en la Nota respectiva de los Estados Financieros, por lo cual se propone omitir su incorporación al acta.

Sin perjuicio de lo anterior, se informa a esta Junta que con respecto a las operaciones con partes relacionadas aquí indicadas, corresponden a operaciones que no son de montos relevantes; de aquellas que conforme a políticas generales de habitualidad, determinadas por el Directorio de la sociedad, sean ordinarias en conformidad al giro social; o en su defecto, a operaciones efectuadas con personas jurídicas en las cuales

la Sociedad posee directa o indirectamente, al menos el 95% de la propiedad de la contraparte.

Luego de tomar conocimiento de las operaciones mencionadas, la Junta las aprobó por mayoría.

#### **6.- Informe sobre gastos del Directorio durante el ejercicio 2022.**

El Sr. Presidente informa a la Junta que los gastos del Directorio durante el ejercicio 2022 y se informó los gastos por concepto de asesorías. Dándose una completa información a la Junta sobre esta materia.

La Junta y los accionistas presentes aprueban por mayoría los gastos del Directorio.

#### **7.- Cualquier otra materia de interés social que sea competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.**

El Comité de Directores presenta su informe anual de actividades correspondiente al año 2022, en cumplimiento de las disposiciones del artículo 50 bis de la ley 18.046. El informe anual presentado respecto de su gestión durante el 2022 incluye sus principales recomendaciones a los accionistas. En efecto, el informe da cuenta de las sesiones realizadas por el Comité durante el año 2022, de la revisión de los principales riesgos de la compañía (de crédito, de cobranza, riesgo operacional, etc.), de la revisión de Auditoría Interna, entre otras materias. Por su parte, conforme los Estatutos del Comité de Directores se agregan en dicho informe los gastos en que este Comité incurrió durante el año 2022, incluidos los de sus asesores.

Por otra parte, se presenta el informe del encargado de prevención del delito, el que indica que durante el año 2022 no se recibieron denuncias sobre irregularidades relacionadas a los delitos indicados en la ley 20.393. Además, se informa a la junta el resultado del proceso de seguimiento de la certificación.

Una vez concluida esta exposición, el Presidente pide a la Junta que, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 72 inciso segundo y artículo 74 de la Ley 18.046 de

Sociedades Anónimas, se propongan nombres de accionistas para firmar el acta de esta Junta.

Como consecuencia de ello, la Junta acordó, también por unanimidad, designar a los Accionistas (o quien lo representa), don Guillermo Berguecio Sotomayor; don José Gonzalez Lizana, don Sergio Marchant Canales y doña Isabel Moreno Rivadeneira para que tres cualesquiera de ellos, conjuntamente con el Presidente, el Gerente General firmen el Acta de la presente Vigésima Junta Ordinaria de Accionistas de Compañía Agropecuaria Copeval S.A.

### **Facultades y Legalizaciones.**

Se faculta al Gerente General, don **MARCELO DA SILVA LESSA** y a los abogados don **ENRIQUE VARGAS BRIGNARDELLO** y don **JAIME CORTÉS RIVAS**, para que actuando conjunta o separadamente, reduzcan a escritura pública el acta de esta Junta. Dado que no existen otras materias que tratar, el Presidente agradeció a los asistentes su concurrencia y procedió a levantar la Junta a las 12.00 horas.